



COMUNICADO

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA FE DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION CONTINUA CON SUS RECLAMOS ANTE ANSES PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESENTA UNA PARALISIS CASI TOTAL DESDE MARZO DE 2020, VIOLANDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS MAS VULNERABLES.

- 1) Ampliación de cantidad de turnos para ingresar trámites previsionales: ante la falta de turnos, solicitamos se amplíe la cantidad en el otorgamiento de estos. Dicha situación, perjudica notoriamente a quienes, reuniendo los requisitos exigidos legalmente para la obtención de su beneficio previsional, no pueden petitionarlo; y esta grave situación también vulnera nuestro Derecho a trabajar en el ejercicio de nuestra profesión. - Se trabaja actualmente en la presentación de un recurso de amparo.
- 2) Resolución de los trámites ingresados por atención virtual: existen trámites ingresados desde mediados del año pasado, que a la fecha no se encuentran ni siquiera caratulados. Se requiere asimismo que en forma clara y concreta se identifique el operador virtual y se nos envíe urgentemente el número de expediente, para obtener la absoluta certeza que los mismos fueron recepcionados y se encuentran en trámite.
- 3) Resolución de los trámites que requieren verificación: la demora en algunos casos, alcanza a más de 1 año de iniciado el trámite previsional.-
- 4) Regularización de convocatoria a junta médica en RTI: es de imperiosa necesidad que, las citaciones a Juntas Médicas, sean regularizadas con la urgencia que estos especiales casos requieren. Ya es insostenible el atraso que existe en las mismas. -